

POLIZA No. 1000439	ANEXO No 0	CERTIFICADO DE POLIZA DE FACTURACION	SUCURSAL BOGOTA				
TOMADOR: BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A. - BANCOLDEX		NIT: 8001499236					
DIRECCION: CL 28 NO 13A 15		TELEFONO: 3821515	CIUDAD: BOGOTA PAIS: COLOMBIA				
ASEGURADO: Ver Relación Anexa		NIT: 8300956172					
BENEFICIARIO: Ver Relación Anexa		NIT: 8300956172					
FECHA DE EXPEDICION (Día-Mes-Año)	VIGENCIA		DIAS	PERIODO COBRO		DIAS	
	DESDE LAS 0HH (Día-Mes-Año)	HASTA LAS 0HH (Día-Mes-Año)	365	DESDE LAS 0HH (Día-Mes-Año)	HASTA LAS 0 HH (Día-Mes-Año)	365	
02/AGOSTO/2024		31/MARZO/2024		31/MARZO/2024	31/MARZO/2025		
INTERMEDIARIO WILLIS S A BOGOTA			CLAVE 1590	% PARTICIPACION 100.	DIRECTO COMPAÑÍA SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.		% PARTICIPACION 100

INFORMACION DEL RIESGO

Ver Relación Anexa



TOTAL VALOR ASEGURADO: Según relación de Coberturas	PRIMA BRUTA:	39,961,102.00	
FECHA MAXIMA PAGO PRIMAS: 30/04/2024	BASE IMPONIBLE:	(19% 39,961,102.00), (0% 0)	
MONEDA: PESOS	TRM: 1	DERECHOS DE EMISION:	0.00
		VALOR IVA:	7,592,609.38
		RECARGOS Y/O DESCUENTOS:	0.00
		TOTAL PRIMA :	47,553,711.38

POR ACUERDO ENTRE LAS PARTES Y CONFORME AL ARTICULO 1066 DEL CODIGO DE COMERCIO, EL TOMADOR DE ESTA POLIZA SE OBLIGA A EFECTUAR EL PAGO DE LA PRIMA. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL PRESENTE CONTRATO; ESTA TERMINACION NO REQUIERE AVISO PREVIO POR PARTE DE SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. ADICIONALMENTE, EN AQUELLOS EVENTOS EN QUE EL PAGO DE LA PRIMA SE HAYA EFECTUADO MEDIANTE FINANCIACION OTORGADA POR SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. O POR TERCEROS, EL TOMADOR Y/O ASEGURADO AUTORIZA A SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. Y ESTA SE RESERVA LA FACULTAD, PARA DAR POR TERMINADO EL PRESENTE CONTRATO UNILATERALMENTE, POR EL NO PAGO OPORTUNO DE CUALQUIERA DE LAS CUOTAS FINANCIADAS. EL TOMADOR, ASEGURADO, AFIANZADO O BENEFICIARIO DEL PRESENTE CONTRATO DE SEGURO, SEGUN SEA EL CASO, SEA ESTE PERSONA NATURAL O JURIDICA, ESTARA OBLIGADO A MANTENER ACTUALIZADA LA INFORMACION SOLICITADA EN RAZON AL CUMPLIMIENTO DE LA CIRCULAR BASICA JURIDICA EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA, SOBRE PREVENCIÓN AL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACION DEL TERRORISMO. LO ANTERIOR, COMPRENDE LA OBLIGACION DE REPORTAR POR LO MENOS UNA VEZ AL AÑO, LOS CAMBIOS QUE SE HAYAN GENERADO EN RELACION CON LAS DECLARACIONES E INFORMACIONES INICIALMENTE REPORTADAS. PARA TAL EFECTO SOLICITARA A SBS SEGUROS COLOMBIA S.A., EL FORMULARIO CORRESPONDIENTE Y EN EL ACTUALIZARAN LAS MODIFICACIONES PRESENTADAS.

Dirección de la Compañía para notificaciones
Av. Carrera 9 # 101- 67 Piso 7 Bogotá, Colombia
Línea Nacional 018000911360

ASEGURADO

SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.

Luisa Maya E

Firma Autorizada